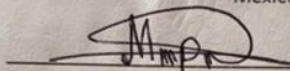


1005-10-10

S/H 051 Tarea #3

14-05-2021

PAGARÉ

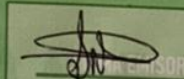
Vencimiento 30-06-2021 Capital \$Intereses \$ 1,000Total \$ 20,000Por este PAGARÉ, yo Elena Sofia Alvarado prometoIncondicionalmente pagar a la orden de Pablo Emilio PerezLa cantidad de \$ 20,000 el día 13 de 05 de 2021. La suma queAmpara este título causará intereses a razón de 0 % 05 y a razón de 10 % anual en caso de mora.México, D.F., a 15 de Mayo de 2021

(Nombre y firma del suscriptor)

LETRA DE CAMBIO

EUR € 250.000CIUDAD Guatemala FECHA: D/M/ASe servirá (n) Ud. (s) pagar incondicionalmente en este lugar a 15 días vista de la aceptaciónpor esta LETRA DE CAMBIO, a la orden de Melania Sofia PerezLa cantidad de Dicientos veinticinco exactosDólares Americanos
más intereses del 25 % anual, y la mora el 15 % anual sin protesto

Exímese de presentación para aceptación y pago, así como los avisos por falta de estos hechos.

A: Guatemala
DIRECCION:TELEFONO: 59772223
CIUDAD: Guatemala
ENDORSOR

Pagaré: es un documento que extiende y entrega una persona a otra mediante el cual contrae la obligación de pagar una cantidad de dinero en la fecha que figura en él.

Letra de Cambio: es un título de crédito que ordena pagar una suma de dinero a quien la presente en determinada fecha en un lugar determinado. Como representa un valor monetario, es un instrumento útil para financiar diversos propósitos entre ellos el cancelamiento de deudas.